



## ACTA DE PUNTOS DE ACUERDOS

### ORDEN DEL DÍA

*Para presidir la Sesión Ordinaria 17/2023, del 19 de diciembre de 2023.*

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Firma del acta de sesión ordinaria 16/2023 del CMMOP

#### **La Dirección de Obras Públicas presenta:**

4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo.
  - Recurso Federal 2023 - Subsidio Proveniente del Ramo General 23
5. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo
  - Recurso Municipal Multianual 2023 – 2024
6. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores (Recursos financieros)
7. Informe de contratos (Convenios Adicionales)
  - Recurso Estatal 2023
8. Asuntos Varios
9. Clausura del Comité Municipal Mixto



**Miembros con derecho a voz y voto**

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública




**Lic. Alejandro Martínez Hernández Carrera**  
Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

**Mtro. Luis García Sotelo**  
Tesorero Municipal



Suplente 1: **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez**  
Suplente 2: **Lic. Eugenia Guadalupe Peregrina Rodríguez**

**Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**  
Contralora Ciudadana



Suplente 1: **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz**  
Suplente 2: **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles**

**Mtro. Luis Cisneros Quirarte**  
Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Suplente 1: **Regidora Jeannette Velázquez Sedano**  
Suplente 2: **Regidor Salvador Hernández Navarro**

**Mtra. Karina Anaíd Hermsillo Ramírez**  
Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Suplente 1: **Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Suplente 2: **Regidora Mariana Fernández Ramírez**

**Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro**  
Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal



Suplente 1: **Regidor Rafael Barrios Dávila**  
Suplente 2: **Regidor**

**Arq. Miguel Zárate Hernández**  
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad



Suplente 1: **Arq. Ricardo Alcocer Vallarta**  
Suplente 2: **Ing. Fernando Gómez Gorzález**

**Arq. Laila Pérez Ochoa**  
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Arq. Mónica Romo Espinoza**  
Suplente 2: **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León**

**Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa**  
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



**Lic. Emilio Becerra Ancoya**  
Suplente 1: **Ing. Ryan Hsan Cano Morfin**  
Suplente 2:

**Ing. Luis Enrique Barboza Niño**  
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos**  
Suplente 2: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**

**Ing. David Contreras Rodríguez**  
Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. Jorge Ortiz Ramirez**  
Suplente 2:

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto



Suplente: **Arq. Jorge Cardona Avalos**  
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Ordinaria 17/2023** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **martes 19 de diciembre de 2023** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Comité Municipal Mixto de Obra Pública



PUNTO **4**

Sesión Ordinaria **17/2023**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

**4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo.**

**RECURSOS FEDERALES**

DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN I, 31,32, 37 Y 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ESTA DEPENDENCIA PROCEDIÓ A REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y POSTERIOR INICIAR LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A LOS QUE CUMPLAN Y SOLVENTEN LOS REQUISITOS PODRÁN PARTICIPAR Y POSTERIOR A LA APERTURA SE REVISARON CONFORME A LAS BASES, SE DETERMINÓ SU SOLVENCIA EFECTUANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO BINARIO Y DE TASACIÓN ARITMÉTICA A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

**4.1 - Recurso Federal**

CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTE DEL RAMO GENERAL 23, PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
1	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-FED-ASF-LP-311-23 LO-73-576-814039999-N-4-2023	REENCARPETAMIENTO ASFALTICO DE LA CALLE ESMIRNA, UBICADO ENTRE LAS CALLES FÍSICOS Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, EN LA COLONIA SANTA MARÍA DE SILO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	5 días	30%	1 Urbpav, S.A. de C.V.	\$ 225,739.07	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2 Constructora Samura, S.A. de C.V.	\$ 228,456.83	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						3 Constructora Amicum, S.A. de C.V.	\$ 229,804.41	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						4 Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	\$ 230,481.97	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						5 Construcciones e Ingeniería El Cipres, S.A. de C.V.	\$ 232,507.11	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						6 Construtop, S.A. de C.V.	No se presento	
						PROPUESTA SOLVENTE	Urbpav, S.A. de C.V.	\$ 225,739.07
2	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-FED-ASF-LP-312-23 LO-73-576-814039999-N-3-2023	REENCARPETAMIENTO ASFALTICO DE LA CALLE DE LA SIERRA, UBICADA ENTRE LAS CALLES CORDILLERAS Y DEL ACANTILADO, EN LA COLONIA COLINAS DE HUENTITÁN DE LA ZONA 3 HUENTITÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	5 días	30%	1 Constructora Samura, S.A. de C.V.	\$ 417,949.15	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2 Urbpav, S.A. de C.V.	\$ 422,942.67	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						3 Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	\$ 425,898.61	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						4 Constructora Amicum, S.A. de C.V.	\$ 430,504.70	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						5 Construcciones e Ingeniería El Cipres, S.A. de C.V.	\$ 434,278.54	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						6 Construtop, S.A. de C.V.	No se presento	
						PROPUESTA SOLVENTE	Constructora Samura, S.A. de C.V.	\$ 417,949.15

\* LAS PRESENTES AUTORIZACIONES SE CONTRATARAN CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, NUMERAL 2, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULOS 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

\* EL COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS OBRAS ENLISTADAS, MISMAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO.

No. PROCEDIMIENTOS	ORIGEN DEL RECURSO	INVERSIÓN
2	FEDERAL	\$ 643,688.22



PUNTO **4**

Sesión Ordinaria **17/2023**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
			<p><b>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar</b> Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p> <p><b>Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera</b> Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>			<p><b>Mtro. Luis García Sotelo</b> Tesorero Municipal</p> <p>Suplente 1: <b>Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez</b> Suplente 2: <b>Lic. Eugenia Guadalupe Peregrina Rodríguez</b></p>		<p><b>Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco</b> Contralora Ciudadana</p> <p>Suplente 1: <b>Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz</b> Suplente 2: <b>Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles</b></p>
			<p><b>Mtro. Luis Cisneros Quirarte</b> Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad</p> <p>Suplente 1: <b>Regidora Jeannette Velázquez Sedano</b> Suplente 2: <b>Regidor Salvador Hernández Navarro</b></p>			<p><b>Mtra. Karina Anald Hermsillo Ramirez</b> Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Regiduría de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente 1: <b>Regidor Itzcóntli Tonatihu Bravo Padilla</b> Suplente 2: <b>Regidor Mariana Fernández Ramírez</b></p>		<p><b>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro</b> Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p> <p>Suplente 1: <b>Regidor Rafael Barrios Dávila</b> Suplente 2: <b>Regidor</b></p>
			<p><b>Arq. Miguel Zárate Hernández</b> Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p> <p>Suplente 1: <b>Arq. Ricardo Alcocer Vallarta</b> Suplente 2: <b>Ing. Fernando Gómez González</b></p>			<p><b>Arq. Laila Pérez Ochoa</b> Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: <b>Arq. Mónica Romo Espinoza</b> Suplente 2: <b>Arq. Johnatan Alfonso Hernández León</b></p>		<p><b>Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa</b> Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p> <p>Suplente 1: <b>Ing. Ryan Hsan Cano Morfin</b> Suplente 2:</p>
			<p><b>Ing. Luis Enrique Barboza Niño</b> Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: <b>Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos</b> Suplente 2: <b>Ing. Fernando Javier Martínez Parra</b></p>			<p><b>Ing. David Contreras Rodríguez</b> Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: <b>Ing. Jorge Ortiz Ramírez</b> Suplente 2:</p>		<p><b>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar</b> Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité</p> <p>Suplente: <b>Arq. Jorge Cardona Avalos</b> Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Ordinaria 17/2023** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **martes 19 de diciembre de 2023** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Comité Municipal Mixto de Obra Pública



Gobierno de Guadalajara

Obras Públicas  
Gestión integral de la Ciudad

PUNTO **5**

Sesión Ordinaria **17/2023**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importa con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

**5. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo**

**RECURSOS MUNICIPALES**

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 27, 36 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ESTA DEPENDENCIA PROCEDIÓ A REALIZAR CONVOCATORIA E INVITACIÓN A CINCO PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS REGISTRADAS EN EL REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, A LOS QUE SE PUEDEN SUMAR DOS CONCURSANTES CON INTERÉS DE PARTICIPAR, POSTERIOR A LA APERTURA DE SOBRES QUE SE REVISARON CONFORME A LAS BASES, SE EVALUÓ Y DETERMINÓ SU SOLVENCIA, EFECTUANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO BINARIO Y DE TASACIÓN ARITMÉTICA A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES EN LOS CONCURSO SIMPLIFICADOS SUMARIOS DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

**5.1 - Recursos Municipales**

PROGRAMA DE RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE BIENES CULTURALES - Municipal 2023 y 2024

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importa con I.V.A.	Observaciones	
1	RESTAURACIÓN	DOP-RES-MUN-CUL-CSS-151-23	RESTAURACIÓN ESPECIALIZADA DE GARITA NORTE PIEDRAS NEGRAS, EL MONUMENTO A LA MADRE Y LA FUENTE OLÍMPICA, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA PLAZA "10 DE MAYO", UBICADA EN EL CUADRANTE DE LAS CALLES MONTE CÁUCASO SUR, ALAMEDA, MONTE CÁUCASO NORTE Y LA CALZ. INDEPENDENCIA, EN LA COL. EL RETIRO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	130 días	30%	1	Cuiba Constructora, S.A. de C.V.	\$ 10,006,998.46	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2	Multi Obras DS, S.A. de C.V.	\$ 10,045,700.99	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						3	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 10,095,188.96	ACEPTADA y solvente
						4	Edificaciones Estructurales Cobay, S.A. de C.V.	\$ 10,149,946.66	ACEPTADA y solvente
						5	Manjarrez Urbanizaciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
PROPUESTA SOLVENTE						<b>Multi Obras DS, S.A. de C.V.</b>	<b>\$ 10,045,700.99</b>	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN	

PROGRAMA DE CALLES EN CONCRETO HIDRÁULICO - Municipal 2023 y 2024

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importa con I.V.A.	Observaciones	
2	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON-CSS-172-23	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PLÁCIDO VEGA, UBICADO ENTRE ALBINO CORZO ÁNGEL Y MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ DE HERNÁNDEZ LOZA EN LA COL. SAN JOSÉ RIO VERDE DE LA ZONA 4 OBLATO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	130 días	30%	1	Calanthe Estructuras, S.A. de C.V.	\$ 10,082,398.85	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2	Construexpress Experimental Constructora, S.A. de C.V.	\$ 10,192,847.84	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						3	OPC Organizado Para Construir, S.A. de C.V.	\$ 10,394,813.92	RECHAZADA conforme al Dictamen
						4	Cimentación y Edificación de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 10,495,649.32	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
						5	Urus Urbana, S.A. de C.V.	Rechazada	
PROPUESTA SOLVENTE						<b>Construexpress Experimental Constructora, S.A. de C.V.</b>	<b>\$ 10,192,847.84</b>	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN	

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importa con I.V.A.	Observaciones	
3	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON-CSS-317-23	TRABAIOS COMPLEMENTARIOS A LA INFRAESTRUCTURA EN DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE CONSTANCIA (FRENTE 2), UBICADA ENTRE BLVD. GRAL. M. GARCÍA BARRAGÁN Y AV. JAVIER MINA, EN LA COL. REAL DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	130 días	30%	1	M3 Creación, S. de R.L. de C.V.	\$ 1,691,367.36	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Roth's Ingeniería y Representaciones, S.A. de C.V.	\$ 1,753,462.95	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
						3	KP Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	\$ 1,810,156.58	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
						4	Terracerías y Pavimentos G&A, S.A. de C.V.	\$ 1,848,880.11	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
						5	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	\$ 1,885,713.16	
						6	A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	Carta Disculpa	
						7	Tripoli Emulsiones, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
PROPUESTA SOLVENTE						<b>M3 Creación, S. de R.L. de C.V.</b>	<b>\$ 1,691,367.36</b>	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN	

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials and smaller signatures across the bottom.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Comité Municipal Mixto de Obra Pública



PUNTO **5**

Sesión Ordinaria **17/2023**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y AREAS VERDES - Municipal 2023 y 2024

4	RENOVACIÓN	DOP-REH-MUN-EQP-CSS-313-23	RENOVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO A PARQUE DE BOLSILLO, UBICADOS DE VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	130 días	30%	1	Caminos y Plataformas, S.A. de C.V.	\$ 11,499,862.16	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Anitsuj, S.A. de C.V.	\$ 11,695,522.10	RECHAZADA conforme al Dictamen
						3	Dinamo Urbanizaciones, S.A. de C.V.	\$ 12,032,173.53	RECHAZADA conforme al Dictamen
						4	Imsic Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.	\$ 12,191,192.36	RECHAZADA conforme al Dictamen
						5	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V.	\$ 12,555,509.02	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
						PROPUESTA SOLVENTE			

PROGRAMA DE ESCUELA A TODO COLOR - Municipal 2023 y 2024

5	REHABILITACIÓN	DOP-REN-MUN-ESC-CSS-314-23	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A LA REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N°4, UBICADA EN LA CALLE IGNACIO RAMÍREZ # 1463 EN LA COL. LOMAS DEL COUNTRY DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	130 días	30%	1	Eco Construcción y Asociados, S.A. de C.V.	\$ 2,929,826.79	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Group Beta Cimentaciones, S.A. de C.V.	\$ 2,935,998.63	ACEPTADA y solvente
						3	Construcciones Roiter, S.A. de C.V.	\$ 3,082,728.10	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
						4	Alsercon, S.A. de C.V.	\$ 3,288,134.77	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
						5	Gestión y Mantenimiento de Obras, S.A. de C.V.	No se presento	
						PROPUESTA SOLVENTE			

6	REHABILITACIÓN	DOP-REN-MUN-ESC-CSS-316-23	SEGUNDA ETAPA PARA LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "ABEL ROBLES RODRÍGUEZ", UBICADA EN LA CALLE MARÍA REYES ESQ. CON AV. MERCEDES CELIS EN LA COL. ALDAMA TETLAN DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	130 días	30%	1	Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	\$ 798,493.17	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Construcciones Lamarsa, S.A. de C.V.	\$ 851,282.01	RECHAZADA conforme al Dictamen
						3	Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 886,846.76	RECHAZADA conforme al Dictamen
						4	Axioma Proyectos e Ingeniería, S.A. de C.V.	Rechazada	
						5	Constructora Copur, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
						6	José Omar Fernández Vázquez	No se presento	
						PROPUESTA SOLVENTE			



**Obras Públicas**  
Gestión integral de la Ciudad

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
Comité Municipal Mixto de Obra Pública



PUNTO **5**

Sesión Ordinaria **17/2023**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

**PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL - Municipal 2023 y 2024**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones	
7	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-EQP-CSS-315-23	REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL, UBICADO EN LA CALLE RIO ZAPOTLÁN S/N ESQUINA CON LA AV. DR. R. MICHEL EN LA COL. EL ROSARIO DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	130 días	30%	1	Nojum Urbanismo y Construcción, S.A. de C.V.	\$ 9,706,872.23	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Proyección Integral Zure, S.A. de C.V.	\$ 10,104,491.22	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
						3	Servicios, Construcción y Materiales, S.A. de C.V.	\$ 10,345,693.77	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
						4	Tokán Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 10,530,949.16	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
						5	A&G Urbanizadora, S.A. de C.V.	Rechazada	
PROPUESTA SOLVENTE						Nojum Urbanismo y Construcción, S.A. de C.V.	\$ 9,706,872.23	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN	





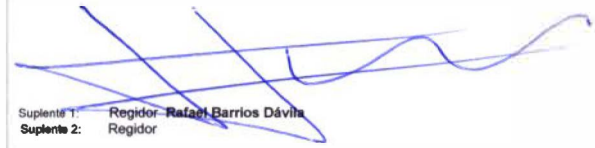



- \* LAS PRESENTES AUTORIZACIONES SE CONTRATARAN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, NUMERAL 2, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULOS 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
- \* EL COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS OBRAS ENLISTADAS, MISMAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO.

No. PROCEDIMIENTOS	ORIGEN	RECURSO	INVERSIÓN
7	MUNICIPAL	\$	46,864,970.54

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature across the table and several initials.]*

**PUNTO 5**

**Sesión Ordinaria 17/2023**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
			<p><b>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar</b> Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>  <p><b>Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera</b> Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>			<p><b>Mtro. Luis García Sotelo</b> Tesorero Municipal</p>  <p>Suplente 1: <b>Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez</b> Suplente 2: <b>Lic. Eugenia Guadalupe Peregrina Rodríguez</b></p>		<p><b>Mtra. Cynthia Patricia Carrero Pacheco</b> Controladora Ciudadana</p>  <p>Suplente 1: <b>Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz</b> Suplente 2: <b>Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles</b></p>
			<p><b>Mtro. Luis Cisneros Quirarte</b> Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad</p> <p>Suplente 1: <b>Regidora Jeannette Velázquez Sedano</b> Suplente 2: <b>Regidor Salvador Hernández Navarro</b></p>			<p><b>Mtra. Karina Anald Hermosillo Ramírez</b> Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p>  <p>Suplente 1: <b>Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla</b> Suplente 2: <b>Regidor Mariana Fernández Ramírez</b></p>		<p><b>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro</b> Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p>  <p>Suplente 1: <b>Regidor Rafael Barrios Dávila</b> Suplente 2: <b>Regidor</b></p>
			<p><b>Arq. Miguel Zárate Hernández</b> Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p>  <p>Suplente 1: <b>Arq. Ricardo Alcocer Vallarta</b> Suplente 2: <b>Ing. Fernando Gómez González</b></p>			<p><b>Arq. Laila Pérez Ochoa</b> Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: <b>Arq. Mónica Romo Espinoza</b> Suplente 2: <b>Arq. Johnatan Alfonso Hernández León</b></p>		<p><b>Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa</b> Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p>  <p>Suplente 1: <b>Ing. Ryan Hean Cano Morfin</b> Suplente 2: <b>Ing. Emilio Becerra Avera</b></p>
			<p><b>Ing. Luis Enrique Barboza Niño</b> Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: <b>Ing. Victor Hugo Rodríguez Ramos</b> Suplente 2: <b>Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla</b></p>			<p><b>Ing. David Contreras Rodríguez</b> Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicas y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: <b>Ing. Jorge Ortiz Ramírez</b> Suplente 2:</p>		<p><b>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar</b> Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité</p>  <p>Suplente: <b>Arq. Jorge Cardona Avalos</b> Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Ordinaria 17/2023 de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **martes 19 de diciembre de 2023** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



PUNTO **6**

Sesión Ordinaria 17/2023

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Contratista			
-----	------	--------------	------	-------------	--	--	--

**6. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores (Recursos financieros)**

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO AL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DONDE EL OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL ES DETERMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ASIGNACION DE LA OBRA.

RECURSOS MUNICIPALES							
CONTRATO ORIGINAL en Sesión 14/2023							
DICE:							
No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Contratista	Importe con I.V.A.	Municipal 2023	Municipal 2024
1	RENOVACIÓN	DOP-REN-MUN-EQP-LP-286-23	RENOVACIÓN URBANA DE VIALIDADES EN EL CUADRANTE DE AV. DE LA PAZ, CALZ. INDEPENDENCIA, AV. REVOLUCIÓN Y PASEO ALCALDE (FRENTE 4), UBICADO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Estructuras Construcciones y Urbanizaciones, S.A de C.V.	\$ 45,883,928.38	\$ 1,000,000.00	\$ 44,883,928.38
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN							
DEBIENDO DECIR:							
1	RENOVACIÓN	DOP-REN-MUN-EQP-LP-286-23	RENOVACIÓN URBANA DE VIALIDADES EN EL CUADRANTE DE AV. DE LA PAZ, CALZ. INDEPENDENCIA, AV. REVOLUCIÓN Y PASEO ALCALDE (FRENTE 4), UBICADO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Estructuras Construcciones y Urbanizaciones, S.A de C.V.	\$ 45,883,928.38	\$ 2,562,560.00	\$ 43,321,368.38

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 0 (cero) días por convenio modificatorio, 0 (cero) días por suspensión temporal

CONTRATO ORIGINAL en Sesión 16/2023							
DICE:							
No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Contratista	Importe con I.V.A.	Municipal 2023	Municipal 2024
2	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON-CSS-282-23	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A LA CALLE 12 (FRENTE 2) EN SU INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADA ENTRE CALZ. LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE 5, EN LA COL. FERROCARRIL DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Terra Civitas, S. de R.L. de C.V.	\$ 1,495,097.54	\$ 300,000.00	\$ 1,195,097.54
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN							
DEBIENDO DECIR:							
2	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON-CSS-282-23	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A LA CALLE 12 (FRENTE 2) EN SU INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADA ENTRE CALZ. LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE 5, EN LA COL. FERROCARRIL DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Terra Civitas, S. de R.L. de C.V.	\$ 1,495,097.54	\$ 25,000.00	\$ 1,470,097.54


NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 0 (cero) días por convenio modificatorio.

El presente informe es fundamentado a lo establecido en el artículo 102. Contratos – Modificaciones de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Contratista
-----	------	--------------	------	-------------


**6. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores (Recursos financieros)**

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública



**Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera**  
Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

**Mtro. Luis García Sotelo**  
Tesorero Municipal



Suplente 1: **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez**  
Suplente 2: **Lic. Eugenia Guadalupe Peregrina Rodríguez**

**Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**  
Contralora Ciudadana



Suplente 1: **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz**  
Suplente 2: **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles**

**Mtro. Luis Cisneros Quirarte**  
Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Suplente 1: **Regidora Jeannette Velázquez Sedano**  
Suplente 2: **Regidor Salvador Hernández Navarro**

**Mtra. Karina Anald Hermosillo Ramírez**  
Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción




Suplente 1: **Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Suplente 2: **Regidor Mariana Fernández Ramírez**

**Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro**  
Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal



Suplente 1: **Regidor Rafael Barrios Dávila**  
Suplente 2: **Regidor**

**Arq. Miguel Zárate Hernández**  
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad



Suplente 1: **Arq. Ricardo Alcocer Vallarta**  
Suplente 2: **Ing. Fernando Gómez González**

**Arq. Laila Pérez Ochoa**  
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Arq. Mónica Romo Eapinoza**  
Suplente 2: **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León**

**Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa**  
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



Suplente 1: **Ing. Ryan Hsan Cao Morfin**  
Suplente 2: **Lic. Emilio Becerra Avelar**

**Ing. Luis Enrique Barboza Niño**  
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos**  
Suplente 2: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**

**Ing. David Contreras Rodríguez**  
Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. Jorge Ortiz Ramírez**  
Suplente 2:

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité



Suplente: **Arq. Jorge Cardona Avalos**  
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Ordinaria 17/2023** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **martes 19 de diciembre de 2023** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



PUNTO **7**

Sesión Ordinaria **17/2023**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
-----	------	--------------	------	----------	-------------	--------------------

**7. Informe de contratos (Convenios Adicionales)**

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 43 NUMERAL 1 FRACCIÓN III, NUMERAL 3 FRACCIÓN VIII Y X, ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL APEGO AL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, COMO EN LOS ARTÍCULOS 125 Y 127 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ESTA DEPENDENCIA APLICA LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO, CON LA SUSCRIPCIÓN A CONVENIO ADICIONAL DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

**Convenios Adicionales**

CONTRATO ORIGINAL Sesión 11/2023

DICE :

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
1	SANEAMIENTO	DOP-IHS-EST-AMG-LP-253-23	OBRAS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL SITIO CONOCIDO COMO COYULA-MATATLÁN, UBICADO EN CARRETERA COYULA-MATATLÁN KM. 4.5, COLONIA COYULA, TONALÁ, JALISCO.	152 días	Código A Constructores, S.A. de C.V.	\$ 39,456,781.36

MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN

CONVENIO ADICIONAL:

Convenio 1 con importe de: \$ 3,525,000.00

Convenio 2 hasta por un importe de: \$ 640,718.49

PORCENTAJE TOTAL DE LOS CONVENIOS 10.56%

1	SANEAMIENTO	DOP-IHS-EST-AMG-LP-253-23	OBRAS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL SITIO CONOCIDO COMO COYULA-MATATLÁN, UBICADO EN CARRETERA COYULA-MATATLÁN KM. 4.5, COLONIA COYULA, TONALÁ, JALISCO.	152 días	Código A Constructores, S.A. de C.V.	\$ 43,622,499.85
---	-------------	---------------------------	--	----------	--------------------------------------	------------------

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al Inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 0 (cero) días por ampliación de convenio adicional.


\* El presente informe es fundamentado a lo establecido en el artículo 102. Contratos – Modificaciones de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
-----	------	--------------	------	----------	-------------	--------------------

**7. Informe de contratos (Convenios Adicionales)**

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Presidenta de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública



**Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera**  
Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

**Mtro. Luis García Sotelo**  
Tesorero Municipal



Suplente 1: **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez**  
Suplente 2: **Lic. Eugenia Guadalupe Peregrina Rodríguez**

**Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**  
Contralora Ciudadana




Suplente 1: **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz**  
Suplente 2: **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles**

**Mtro. Luis Cisneros Quirante**  
Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Suplente 1: **Regidora Jeannette Velázquez Sedano**  
Suplente 2: **Regidor Salvador Hernández Navarro**

**Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez**  
Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Suplente 1: **Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Suplente 2: **Regidor Mariana Fernández Ramírez**

**Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro**  
Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal



Suplente 1: **Regidor Rafael Barrios Dávila**  
Suplente 2: **Regidor**

**Arq. Miguel Zárate Hernández**  
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad



Suplente 1: **Arq. Ricardo Alcocer Vallarta**  
Suplente 2: **Ing. Fernando Gómez González**

**Arq. Lalia Pérez Ochoa**  
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C

Suplente 1: **Arq. Mónica Romo Espinoza**  
Suplente 2: **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León**

**Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa**  
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



Suplente 1: **Ing. Ryan Hean Cano Morfin**  
Suplente 2: **Lic. Emilio Becerra Avena**

**Ing. Luis Enrique Barboza Niño**  
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C

Suplente 1: **Ing. Victor Hugo Rodríguez Ramos**  
Suplente 2: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**

**Ing. David Contreras Rodríguez**  
Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. Jorge Ortiz Ramírez**  
Suplente 2:

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité



Suplente: **Arq. Jorge Cardona Avalos**  
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Ordinaria 17/2023 de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el martes 19 de diciembre de 2023 de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



**Acta de la Sesión Ordinaria 16/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **13:30 horas del jueves 30 de noviembre de 2023**, en la “Sala de juntas de la Dirección” situado en el primer nivel de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la calle Hospital 50-z, colonia El Retiro en la zona Uno Centro; se reunieron para celebrar la **Sesión Ordinaria 16/2023** los miembros del **COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA**, iniciando la misma: El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública – da la bienvenida e inicio a la sesión ordinaria 16/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, agradeciendo a todos los presentes la asistencia a esta reunión, dando inicio a la sesión conforme al acta de puntos de acuerdos del orden del día.

La misma se expone de la siguiente manera:

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Firma del acta de sesión extraordinaria 15/2023 CMMOP

**La Dirección de Obras Públicas presenta:**

4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo
  - Recurso Municipal Multianual 2023 – 2024
5. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo.
  - Recurso Municipal Multianual 2023 – 2024
6. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo.
  - Recurso Federal 2023 - Subsidio Proveniente del Ramo General 23
7. Informe de contratos (Convenios Adicionales)
  - Recurso Municipal 2023
  - Recurso Municipal Multianual 2023 – 2024
  - Recurso Estatal 2023
8. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores (Recursos financieros)
9. Informe del inicio de procedimientos para contratación e ingresar al POA-2023
10. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores
11. Asuntos Varios
12. Clausura del Comité Municipal Mixto

Pasando así al punto 1. de acuerdo de la orden del día, la toma de lista de asistencia.

**Punto 1.**

Asisten a esta sesión ordinaria 16/2023 los miembros al Comité; el **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, la **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez** suplente del Tesorero Municipal, al **C. Alfonso Hernández Godínez** suplente de la Contralora Ciudadana, la **Sindica y Regidora Mtra. Karina Anaíd Hermosillo Ramírez** que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, el **Ing. Fernando Gómez González** suplente del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, el **Ing. Ryan Hsan Cano Morfin** representante de la Cámara Mexicana de la



**Acta de la Sesión Ordinaria 16/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

Industria de la Construcción y el **Arq. Jorge Cardona Avalos** Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto, quienes asistieron de forma física y asistió de forma remota, manteniendo comunicación a la misma vía telefónica el **Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos** representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

A través del oficio CC/1169/2023, la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco Contralora Ciudadana, designa al C. Alfonso Hernández Godínez director de Auditoría, para que acuda a esta sesión ordinaria 16/2023 en su representación.

Aclarar que el Arq. Johnatan Alfonso Hernández León representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C., firma el acta de puntos de acuerdo por error, estableciendo que él, no asistió a esta sesión ordinaria 16/2023

**Punto 2.**

El secretario técnico del Comité Municipal Mixto, el Arq. Jorge Cardona Avalos consta que haya quórum legal de entre los presentes para iniciar la sesión ordinaria 16/2023, asistiendo seis de diez miembros de este Comité Municipal Mixto de Obra Pública con derecho a voto.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, continua – una vez conformado el quórum legal para sesionar, se declara valido lo expuesto en el acta de puntos de acuerdos que aquí se trataran y se determina la apertura de la sesión ordinaria 16/2023.

**Punto 3.**

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** toma la palabra – se les hizo llegar con antelación a cada miembro del Comité, el acta de la sesión extraordinaria 15/2023 del CMMOP anexa a la convocatoria de esta sesión y a través de vía de medios electrónicos, tuvieron a su disposición oportunamente el acta, si en ese sentido se realizó la lectura y están de acuerdo de presentar una moción para dispensar la lectura del acta, buscando hacer más expedita la sesión y no habiendo preguntas u observaciones, daremos como atendido el tema, una vez que ya se hizo esta precisión.

Solicito entonces si me permiten circular el acta de la sesión pasada, eximiéndome de la lectura, quienes estén por la afirmativa, les pido de favor lo manifiesten levantando su mano para su autorización y a quienes estén enlazados vía telefónica lo ratifique de viva voz.

- Queda aprobado por unanimidad –

Pasamos al siguiente acuerdo el punto 4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS).

**Punto 4.**

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – el punto 4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo, de Recurso Municipal 2023 y Recurso Municipal Multianual 2023–2024 para presentarles las obras, de la forma siguiente:

PROGRAMA DE RED DE COLMENAS - Municipal 2023 y 2024

Hospital 50-7  
1) Tipo: REHABILITACIÓN  
Cdi. El Retiro, 44280

Número de contrato: ~~DOP-CON-MUN-CCC-CSS-111-23~~





Acta de la Sesión Ordinaria **16/2023** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Obra: TERCERA ETAPA PARA LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO "COLMENA RANCHO NUEVO", UBICADA EN EL POLÍGONO DE AV. ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA, MARIANO BALLEZA Y JUAN B. BERDEJA EN LA COL. RANCHO NUEVO DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 149 días, Anticipo: 30%

1	Grupo Constructor Latitud 20, S.A.P.I. de C.V.	\$ 7,781,131.38	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Constructora Monte, S.A. de C.V.	\$ 8,185,549.47	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
3	Construcción y Modelo de Negocio TRH, S.A. de C.V.	\$ 8,357,578.08	RECHAZADA conforme al Dictamen
4	Urbafix, S.A. de C.V.	\$ 8,402,453.30	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	Proyección Integral Zure, S.A. de C.V.	\$ 8,729,456.15	RECHAZADA conforme al Dictamen
6	Constructora Anguibara N.G., S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
7	Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Grupo Constructor Latitud 20, S.A.P.I. de C.V.**, con un importe de **\$ 7,781,131.38**

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MERCADOS MUNICIPALES - Municipal 2023 y 2024

2) Tipo: SEÑALÉTICA

Número de contrato: **DOP-SEÑ-MUN-MER-CSS-139-23**

Obra: SEÑALÉTICA VERTICAL Y HORIZONTAL EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS MERCADOS, A BASE DE BALIZAMIENTO, SEÑALES Y RÓTULOS PARA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN, UBICACIÓN EN VARIOS MERCADOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 149 días, Anticipo: 30%

1	Encygy Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 5,707,963.47	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	DGU Consultores, S.C.	\$ 6,172,962.62	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	Construarenda, S.A. de C.V.	\$ 6,461,092.20	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Construcciones y Desarrollos Insignia, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
5	Nos Prende lo que Hacemos, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **DGU Consultores, S.C.**, con un importe de **\$6,172,962.62**

PROGRAMA DE CALLES SIN TIERRA - Municipal 2023 y 2024

3) Tipo: PAVIMENTACIÓN

Número de contrato: **DOP-MAN-MUN-PAV-CSS-281-23**

Obra: TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A LA PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES, A) LOMAS VALLARTA ENTRE LOMAS VALLARTA PROLONGACIÓN SUR HASTA CERRAR CON BARRANCA, de LA COL. LOMAS DEL PARAISO Y B) VOLCÁN TANCÍTARO ENTRE VOLCÁN OSORIO, de





**Acta de la Sesión Ordinaria 16/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

**CON BARRANCA, EN LA COL. HUENTITAN EL BAJO, DE LA ZONA 3 HUENTITAN EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

**Duración: 149 días, Anticipo: 30%**

1	Construcciones Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	\$ 1,762,857.20	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Sokaklar Constructora, S. de R.L. de C.V.	\$ 1,849,585.59	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
3	Apo Servicios, S.A. de C.V.	\$ 1,931,977.90	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Construcción GG, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
5	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Construcciones Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 1,762,857.20**

**PROGRAMA DE CALLES EN CONCRETO HIDRÁULICO - Municipal 2023 y 2024**

**4) Tipo: PAVIMENTACIÓN**

**Número de contrato: DOP-PAV-MUN-CON-CSS-282-23**

Obra: TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A LA CALLE 12 (FRENTE 2) EN SU INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADA ENTRE CALZ. LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE 5, EN LA COL. FERROCARRIL DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**Duración: 149 días, Anticipo: 30%**

1	Terra Civitas, S. de R.L. de C.V.	\$ 1,495,097.54	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Lugo Ibarra Consorcio Constructor, S.A. de C.V.	\$ 1,540,191.07	ACEPTADA y solvente
3	Fectum Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 1,552,216.73	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Emiro y RO Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 1,558,679.36	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	Ignis Edificio, S.A. de C.V.	Rechazada	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Terra Civitas, S. de R.L. de C.V.**, con un importe de **\$ 1,495,097.54**

**PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO Y ÁREAS VERDES - Municipal 2023 y 2024**

**5) Tipo: RENOVACIÓN**

**Número de contrato: DOP-REH-MUN-EQP-CSS-291-23**

Obra: RENOVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO A PARQUE DE BOLSILLO UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**Duración: 149 días, Anticipo: 30%**

Guadalajara, Jal.







**Acta de la Sesión Ordinaria 16/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

1	Kalea Construcción, S.A. de C.V.	Presentaron Propuesta	En los procedimientos de contratación por la modalidad de Concurso Simplificado Sumario Multianual, en los que asistan menos de tres concursantes, el concurso se declarará desierto, devolviéndose los sobres sin abrir a los concursantes, situación que quedará asentado en el acta, de acuerdo al artículo 90 párrafo sexto del reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
2	Maquinaria TC, S.A. de C.V.	Presentaron Propuesta	
3	A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	
4	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	No se presentó	
5	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	No se presentó	

En los procedimientos de contratación por la modalidad de Concurso Simplificado Sumario Multianual, en los que asistan menos de tres concursantes, el concurso se declarará **DESIERTO**.

**6) Tipo: REHABILITACIÓN**

Número de contrato: **DOP-REM-MUN-ESP-CSS-304-23**

Obra: TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A LA REHABILITACIÓN DEL ENTORNO URBANO Y LAS CALLES COLINDANTES A LA PLAZA AGUSTÍN RIVERA, COMPRENDIDO EN EL PERÍMETRO DE LAS CALLES JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA, REFORMA, IGNACIO ZARAGOZA Y SAN FELIPE EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD, EN LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 149 días, Anticipo: 30%

1	Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V.	\$ 1,696,457.06	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Grupo Constructor Vértice Jalisco, S.A. de C.V.	\$ 1,760,804.24	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
3	Constructora Siva, S.A. de C.V.	\$ 1,889,089.45	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
4	Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V.	Rechazada	
5	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
6	Naoi, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 1,696,457.06**

**PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL - Municipal 2023 y 2024**

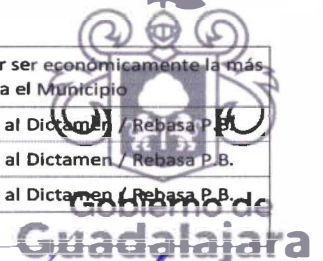
**7) Tipo: REHABILITACIÓN**

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-BAN-CSS-293-23**

Obra: REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE BANQUETAS, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL, TOMAS DOMICILIARIAS Y SALIDAS HIDROSANITARIAS, UBICADAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD EN SU FRENTE 5, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Duración: 149 días, Anticipo: 30%

1	Lugo Ibarra Consorcio Constructor, S.A. de C.V.	\$ 5,997,564.77	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Franci Daniel Rodríguez Pérez	\$ 6,089,783.08	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
3	Hospital de ZOF, S.A. de C.V.	\$ 6,149,381.82	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
4	Medio Retiro de 44280	\$ 6,350,136.48	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
5	Brigada de Mantenimiento y Construcciones, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	





Acta de la Sesión Ordinaria **16/2023** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

6	Comercializadora Poligono, S.A. de C.V.	Carta Disculpa
7	Grupo Constructor MR de Jalisco, S.A. de C.V.	Carta Disculpa

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Lugo Ibarra Consorcio Constructor, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 5,997,564.77**

**8) Tipo: REHABILITACIÓN**

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-BAN-CSS-294-23**

Obra: REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE BANQUETAS, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL, TOMAS DOMICILIARIAS Y SALIDAS HIDROSANITARIAS, UBICADAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD EN SU FRENTE 6, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 149 días, Anticipo: 30%

1	Constructora Elite y Movimientos de Tierras, S.A. de C.V.	\$ 5,998,548.60	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	LP Puentes y Carreteras de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 6,220,219.34	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
3	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	\$ 6,244,408.85	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Mirjaq Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 6,306,725.35	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	No se presento	
6	Incamm Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
7	Proyectos y Construcciones Rraf, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Constructora Elite y Movimientos de Tierras, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 5,998,548.60**

**9) Tipo: REHABILITACIÓN**

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-EQP-CSS-301-23**

Obra: TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA A) REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EXTERIOR DEL EDIFICIO DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADO EN CALLE HOSPITAL 50-Z EN LA COL. EL RETIRO DE LA ZONA 1 CENTRÓ, Y B) REHABILITACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS TIANGUIS (OBRA CIVIL), DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 149 días, Anticipo: 30%

1	Seisla Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 3,517,520.06	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Anitsuj, S.A. de C.V.	\$ 3,549,423.65	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	\$ 3,604,159.44	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	\$ 3,637,778.20	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones OSZ, de C.V.	\$ 3,661,359.84	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
6	Buena El Retiro, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
7	Guadalajara, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	



Acta de la Sesión Ordinaria **16/2023** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Anitsuj, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$3,549,423.65**

10) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-EQP-CSS-302-23**

Obra: REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN ESTANCIAS INFANTILES MUNICIPALES DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 149 días, Anticipo: 30%

1	Lend Servicios Profesionales, S.A. de C.V.	\$ 7,926,226.18	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Grupo Constructor Xolot, S.A. de C.V.	\$ 8,525,884.99	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	M3 Creación, S. de R.L. de C.V.	\$ 8,567,050.58	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	GOC Constructores, S.A. de C.V.	\$ 8,633,307.33	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	Revo Cantieri Infraestructura, S.A. de C.V.	Rechazada	
6	KP Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
7	Uri-Arte Commerce, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Grupo Constructor Xolot, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 8,525,884.99**

El **C. Alfonso Hernández Godínez** comenta – de este último, en el dictamen anexo a los documentos de la convocatoria, nos informan de un error de captura durante el acto de presentación y apertura, en la cantidad del presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública, manifestando “**\$8,562,624.23 (OCHO MILLONES QUIENIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)**”, hay un error de dedo, ya que debe decir “**QUINIENTOS**”, además de también mencionó el “**debiendo ser ese importe más I.V.A.**”, más la cantidad ya tiene incluido el impuesto al valor agregado I.V.A., sin embargo vuelven a reiterar el “**debiendo decir:**” y manifiestan la misma cantidad.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** aclara – tiene razón en sus observaciones, más la aclaración debió decir que lo correcto es “**\$8,562,624.23 (OCHO MILLONES QUIENIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 23/100 M.N.)**”, faltaban los \$ 0.23 (veintitrés centavos) que en el importe con letra hizo falta mencionar, pero claro que haremos la fe de erratas para ser más precisos; continuamos:

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL - Municipal 2023 y 2024

11) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-EQP-CSS-303-23**

Col. El Retiro, 44280

Obra: A) REHABILITACIÓN DE DIVERSAS OFICINAS MUNICIPALES DENTRO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REFORMA, UBICADA ENTRE LAS CALLES 5 DE FEBRERO Y ANALCO, EN LA COL. LAS CONCHAS DE LA ZONA 1 CENTRO, Y B) TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA LA





Acta de la Sesión Ordinaria **16/2023** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA N°33 "JUAN DE DIOS ROBLEDO", UBICADA ENTRE LAS CALLES SAN IGNACIO Y ABUNDANCIA EN LA COL. LA ESPERANZA (LA FEDERACHA) EN LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 149 días, Anticipo: 30%

1	Proyectos y Servicios Constructivos 2 Torres, S.A. de C.V.	\$ 8,263,482.38	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Soluciones Especializadas en Aire e Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	\$ 8,405,164.95	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
3	Imsic Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.	\$ 8,475,594.13	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Kubikmeter Construcciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
5	Estructuras y Proyectos de Jalisco, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Proyectos y Servicios Constructivos 2 Torres, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 8,263,482.38**

PROGRAMA DE ESCUELA A TODO COLOR - Municipal 2023 y 2024

12) Tipo: SEÑALÉTICA

Número de contrato: **DOP-SEÑ-MUN-ESC-CSS-295-23**

Obra: TRABAJOS DE SEÑALÉTICA HORIZONTAL, PINTURA EN PATIOS CÍVICOS Y CANCHAS DEPORTIVAS EN INTERIOR DE ESCUELAS, UBICADAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 149 días, Anticipo: 30%

1	Grupo Constructor Constraulica, S.A. de C.V.	\$ 5,111,097.58	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Edificaciones y Transformaciones Técnicas, S.A. de C.V.	\$ 5,137,851.00	ACEPTADA y solvente
3	Ingeniería en Mecánica de Suelos y Control de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 5,218,196.49	ACEPTADA y solvente
4	Dinamo Urbanizaciones, S.A. de C.V.	\$ 5,247,165.17	ACEPTADA y solvente
5	Pixide Constructora, S.A. de C.V.	\$ 5,317,286.42	ACEPTADA y solvente

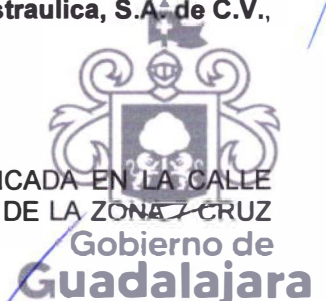
Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Grupo Constructor Constraulica, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 5,111,097.58**

13) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REN-MUN-ESC-CSS-299-23**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N°145, UBICADA EN LA CALLE ISLA ZANZIBAR # 4025-B ESQUINA CALLE ISLA BANKS, EN LA COL. EL SAUZ DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 149 días, Anticipo: 30%





**Acta de la Sesión Ordinaria 16/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

1	Relieve Empresarial, S.A. de C.V.	\$ 6,973,130.53	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Velero Pavimentación y Construcción, S.A. de C.V.	\$ 7,004,820.64	ACEPTADA y solvente
3	Construcciones Civiles en Movimiento, S.A. de C.V.	\$ 7,149,991.47	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Bufete Edificador Perca, S.A. de C.V.	\$ 7,343,975.64	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	Constructora Constier, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
6	Codecam Construcciones, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Relieve Empresarial, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 6,973,130.53**

**14) Tipo: REHABILITACIÓN**

Número de contrato: **DOP-REN-MUN-ESC-CSS-300-23**

Obra: TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A LA REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N°4, UBICADA EN LA CALLE IGNACIO RAMÍREZ # 1463 EN LA COL. LOMAS DEL COUNTRY DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 149 días, Anticipo: 30%

1	Orgarquitects, S.A. de C.V.	Presentaron Propuesta	En los procedimientos de contratación por la modalidad de Concurso Simplificado Sumario Multianual, en los que asistan menos de tres concursantes, el concurso se declarará desierto, devolviéndose los sobres sin abrir a los concursantes, situación que quedará asentado en el acta, de acuerdo al artículo 90 párrafo sexto del reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
2	Uri-Arte Commerce, S.A. de C.V.	Presentaron Propuesta	
3	Obras Civiles Acuario, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
4	MI Construcción y Edificación, S.A. de C.V.	No se presento	
5	Novar Ingenieros, S.A. de C.V.	No se presento	

En los procedimientos de contratación por la modalidad de Concurso Simplificado Sumario Multianual, en los que asistan menos de tres concursantes, el concurso se declarará **DESIERTO**.

**PROGRAMA DE RED DE CICLOVÍAS - Municipal 2023 y 2024**

**15) Tipo: CICLOVÍA**

Número de contrato: **DOP-MAN-MUN-CLV-CSS-297-23**

Obra: OBRAS COMPLEMENTARIAS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN LA AV. JUAN PALOMAR Y ARIAS, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN DE BANQUETAS E ILUMINACIÓN PEATONAL, UBICADA DESDE CALLE PALERMO HASTA AV. VALLARTA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 149 días, Anticipo: 30%

1	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V.	\$ 11,949,854.50	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Tokten Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 12,070,211.82	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
3	Constructora Teti, S.A. de C.V.	\$ 12,230,423.25	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Constructora 5392, S.A. de C.V.	\$ 12,535,043.23	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	Al-Mansur Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 13,004,584.48	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.





Acta de la Sesión Ordinaria **16/2023** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 11,949,854.50**

**El C. Alfonso Hernández Godínez** comenta – respecto de este punto mi comentario, también en el dictamen anexo a los documentos de la convocatoria, nos informan de un error de captura durante el acto de presentación y apertura, en la cantidad del presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública, manifestando **\$2,007,248.07 (DOS MILLONES SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N.)**”, hay un error en el que omitieron el 1 (uno) de millones, además que continuar mencionando el *“debiendo ser ese importe más I.V.A.”*, que ya se tenía incluido el impuesto al valor agregado I.V.A., continuando con el *“debiendo decir:”* y manifiestan la cantidad de **“\$12,0007,248.07 (DOCE MILLONES SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N.)”**, hay un tema de son dos o doce millones.

**El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** aclara –la aclaración es, debe decir la cantidad **“\$12,0007,248.07 (DOCE MILLONES SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N.)”**, pero si gusta haremos también la fe de erratas para ser más precisos y no se deje a la interpretación ambigua; continuamos:

**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DEL MUNICIPIO - Municipal 2023 y 2024**

**16) Tipo: PAVIMENTACIÓN**

Número de contrato: **DOP-MAN-MUN-PAV-CSS-308-23**

Obra: **MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES, UBICADA EN AV. PATRIA ENTRE CALLE ÁNGEL MARTÍNEZ Y CERRADA FRENTE AL CONALEP GUADALAJARA III, EN LA COL. RANCHO NUEVO DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Duración: 149 días, Anticipo: 30%

1	Infaravit, S.A. de C.V.	\$ 3,287,960.18	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	\$ 3,307,540.25	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	Urbanizaciones Inzunza, S.A. de C.V.	\$ 4,632,568.31	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
4	5M Construcciones, S.A. de C.V.		Rechazada
5	Acar Obras y Proyectos, S.A. de C.V.		Rechazada
6	Alquimia Grupo Constructor, S.A. de C.V.		Rechazada
7	Constructora Samura, S.A. de C.V.		Rechazada

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 3,307,540.25**

**El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** toma la palabra – se somete a votación de estos dieciséis procedimientos del punto 4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo, con Recurso Municipal Multianual 2023–2024 con un importe total final de **\$ 78,525,033.05**, se contratarán bajo el fundamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración; no habiendo más comentarios, les pido lo expresen, los que estén por la afirmativa por emitir el fallo, favor de manifestarlo levantando su mano y a quienes estén enlazados vía telefónica lo ratifique de viva voz.



**Acta de la Sesión Ordinaria 16/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para su fallo y para su contratación.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

**Punto 5.**

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – el punto 5. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo, de Recurso Municipal Multianual 2023–2024 para presentarles las obras, de la forma siguiente:

**PROGRAMA DE PROYECTOS DIF GUADALAJARA - Municipal 2023 y 2024**

**1) Tipo: REHABILITACIÓN**

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-DIF-LP-123-23**

Obra: SEGUNDA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N°8, UBICADO EN LA CALLE SEBASTIÁN ALLENDE ENTRE FCO. GÓMEZ DE MENDIOLA Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ EN LA COL. LA PENAL DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 149 días, Anticipo: 30%

1	Constructora Grina, S.A. de C.V.	\$ 4,500,722.62	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Construcciones y Proyectos SAG, S.A. de C.V.	\$ 6,977,782.12	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	\$ 7,130,651.98	ACEPTADA y solvente
4	Maquinaria TC, S.A. de C.V.	\$ 7,457,524.92	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	KP Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	\$ 7,704,231.88	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
6	A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	\$ 7,950,983.99	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
7	Código PI Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.	No se presentó	
8	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	No se presentó	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Construcciones y Proyectos SAG, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 6,977,782.12**

**PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL - Municipal 2023 y 2024**

**2) Tipo: RENOVACIÓN**

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-BAN-LP-284-23**

Obra: ADECUACIÓN DE ACERA NORTE Y SUR DE LA AV. FCO. JAVIER MINA, TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL, TOMAS DOMICILIARIAS, INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, ALUMBRADO PÚBLICO Y MOBILIARIO URBANO, UBICADO DESDE LA AV. BELISARIO DOMÍNGUEZ HASTA CRUCE DE CALLE CABANAS, EN LA ZONA 1 CENTRO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 149 días, Anticipo: 30%

1	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$ 9,307,435.39	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	\$ 13,486,887.63	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio





**Acta de la Sesión Ordinaria 16/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

3	Consorcio Iconstructora, S.A. de C.V.	\$ 13,733,482.68	ACEPTADA y solvente
4	Maquinaria TC, S.A. de C.V.	\$ 14,179,801.86	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	KP Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	\$ 14,644,270.02	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
6	A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	\$ 14,982,673.67	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.**, con un importe de \$ **13,486,887.63**

**PROGRAMA DE ESCUELA A TODO COLOR - Municipal 2023 y 2024**

**3) Tipo: REHABILITACIÓN**

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-ESC-LP-290-23**

Obra: REHABILITACIÓN AL ENTORNO, BANQUETAS, ANDADORES Y ÁREAS VERDES DE INMUEBLE MUNICIPAL PARA EL "INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS" (IAPEJ), UBICADO EN CARLOS L. GRACIDAS #2321 ENTRE FRANCISCO J. MACÍN Y MÁRTIRES DE CANANEA, EN LA COL. FIDEL VELÁZQUEZ EN LA ZONA 3 HUENTITÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 149 días, Anticipo: 30%

1	Constructora Vico, S.A. de C.V.	\$ 8,746,140.36	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Terracerías y Pavimentos G&A, S.A. de C.V.	\$ 13,992,807.03	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	\$ 14,325,350.60	ACEPTADA y solvente
4	Maquinaria TC, S.A. de C.V.	\$ 14,712,602.20	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	KP Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	\$ 15,130,558.07	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
6	A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	\$ 15,920,371.26	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
7	Constructora e Inmobiliaria Muñoz Villa, S.A. de C.V.	No se presentó	
8	Constructora Grina, S.A. de C.V.	No se presentó	
9	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	No se presentó	
10	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	No se presentó	
11	Kiper, S.A. de C.V.	No se presentó	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Terracerías y Pavimentos G&A, S.A. de C.V.**, con un importe de \$ **13,992,807.03**

**PROGRAMA DE ANDADORES PEATONALES Y RENOVACIÓN URBANA - Municipal 2023 y 2024**

**4) Tipo: REHABILITACIÓN**

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-AND-LP-292-23**

Obra: REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE ~~SENDEROS SEGUROS EN~~ ANDADORES Y CORREDORES CON SENTIDO PEATONAL PARA ACCESO A ZONAS ESCOLARES, CON CRUCES DE ACCESO UNIVERSAL, RAMPAS, UBICADAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 149 días, Anticipo: 30%







**Acta de la Sesión Ordinaria 16/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

1	Construcciones y Desarrollos Insignia, S.A. de C.V.	\$ 39,650,006.78	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Nos Prende lo que Hacemos, S.A. de C.V.	\$ 39,993,973.54	ACEPTADA y solvente
3	Estructuras Construcciones y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	\$ 41,690,044.38	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
4	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$ 55,618,994.41	RECHAZADA conforme al Dictamen
5	Arrendamiento y Desarrollo de Obras, S.A de C.V.	Rechazada	
6	Constructora Grina, S.A. de C.V.	Rechazada	
7	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Construcciones y Desarrollos Insignia, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 39,650,006.78**

**PROGRAMA DE CALLES EN CONCRETO HIDRÁULICO - Municipal 2023 y 2024**

**5) Tipo: PAVIMENTACIÓN**

Número de contrato: **DOP-PAV-MUN-CON-LP-296-23**

Obra: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS CALLES A) ARQUÍMEDES, UBICADA ENTRE CALLE BELÉN Y LA AV. FCO. JAVIER MINA EN LA COL. LAGOS DE ORIENTE DE LA ZONA 6 TETLAN, Y B) TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE DEGAS-GONZÁLEZ CAMARENA, UBICADO ENTRE AV. DE LA ARQUITECTURA Y AV. ARTES PLÁSTICAS EN LA COL. MIRAVALLE DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 149 días, Anticipo: 30%

1	Arrendamiento y Desarrollo de Obras, S.A de C.V.	\$ 49,481,374.99	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Costos Proyectos y Obras RDM, S.A. de C.V.	\$ 52,652,135.00	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
3	Construcciones y Desarrollos Insignia, S.A. de C.V.	Rechazada	
4	Nos Prende lo que Hacemos, S.A. de C.V.	Rechazada	
5	Quantum Constructores y Proyectos, S.A. de C.V.	Rechazada	
6	Servicios Constructivos e Ingeniería, S.A. de C.V.	Rechazada	
7	Flota Constructora, S.A. de C.V.	No se presento	
8	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	No se presento	
9	Kiper, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Arrendamiento y Desarrollo de Obras, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 49,481,374.99**

**6) Tipo: PAVIMENTACIÓN**

Número de contrato: **DOP-PAV-MUN-CON-LP-307-23**

Obra: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MARTÍN ALONSO (C-3), UBICADA ENTRE AV. CRISTÓBAL COLÓN Y CALLE FRANCISCO DE ORELLANA (C-2), EN LA COL. COLÓN INDUSTRIAL DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.





**Acta de la Sesión Ordinaria 16/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

**Duración: 149 días, Anticipo: 30%**

1	Constructora Tlajomulco, S.A. de C.V.	\$ 17,968,301.52	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	LIM Constructora, S.A. de C.V.	\$ 18,200,490.35	RECHAZADA conforme al Dictamen
3	Napreco Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$ 18,372,296.32	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
4	5M Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 18,587,750.01	ACEPTADA y solvente
5	Construcciones Darae, S.A. de C.V.	\$ 19,208,909.65	ACEPTADA y solvente
6	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$ 19,653,769.14	RECHAZADA conforme al Dictamen
7	Kiper, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Napreco Grupo Constructor, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 18,372,296.32**

**PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO Y ÁREAS VERDES - Municipal 2023 y 2024**

**7) Tipo: PARQUES**

**Número de contrato: DOP-REM-MUN-ESP-LP-305-23**

**Obra: RENOVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO A PARQUE, UBICADO EN LA CALLE JUAN BAUTISTA CEBALLOS # 68 ESQUINA CALLE JOSÉ ROJO, EN LA COL. 5 DE MAYO DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

**Duración: 149 días, Anticipo: 30%**

1	Proyectos y Servicios Constructivos 2 Torres, S.A. de C.V.	\$ 7,198,170.40	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Imsic Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.	\$ 7,232,160.31	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	Kubikmeter Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 7,340,996.47	ACEPTADA y solvente
4	Soluciones Especializadas en Aire e Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	\$ 7,500,612.37	ACEPTADA y solvente
5	J&L Asesoría y Servicios, S.A. de C.V.	\$ 7,599,956.80	ACEPTADA y solvente
6	Estructuras y Proyectos de Jalisco, S.A. de C.V.	No se presento	
7	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	No se presento	
8	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	No se presento	
9	LIM Constructora, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Imsic Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 7,232,160.31**

**PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS - Municipal 2023 y 2024**

**8) Tipo: UNIDAD DEPORTIVA**

**Número de contrato: DOP-REH-MUN-UD-LP-306-23**

**Obra: RENOVACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA N°7 "HÉROES DE CHAPULTEPEC", UBICADA EN LA CALLE NICOLÁS ROMERO # 1477 ENTRE ERING Y JAIME NUNÓ EN LA COL. LOMAS DEL COUNTRY DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

**Duración: 149 días, Anticipo: 30%**





**Acta de la Sesión Ordinaria 16/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

1	Constructora Vico, S.A. de C.V.	\$ 16,957,114.19	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Código PI Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.	\$ 17,288,407.27	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Rechazada	
4	GOC Constructores, S.A. de C.V.	Rechazada	
5	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	Rechazada	
6	Hogares Ayamar, S. de R.L. de C.V.	Rechazada	
7	Estructuras y Proyectos de Jalisco, S.A. de C.V.	No se presentó	
8	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	No se presentó	
9	Imsic Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.	No se presentó	
10	Kubikmeter Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	
11	Proyectos y Servicios Constructivos 2 Torres, S.A. de C.V.	No se presentó	
12	Soluciones Especializadas en Aire e Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	No se presentó	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Código PI Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 17,288,407.27**

**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DEL MUNICIPIO - Municipal 2023 y 2024**

**9) Tipo: PAVIMENTACIÓN**

Número de contrato: **DOP-MAN-MUN-PAV-LP-309-23**

Obra: **MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA CALLE LUIS PÉREZ VERDIA – FRANCISCO JAVIER GAMBOA, UBICADA DESDE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS A AV. IGNACIO L. VALLARTA, EN LA COL. LADRÓN DE GUEVARA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Duración: 149 días, Anticipo: 30%

1	Constructora e Inmobiliaria Muñoz Villa, S.A. de C.V.	\$ 9,806,415.19	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$ 9,901,548.13	RECHAZADA conforme al Dictamen
3	Constructora Tlajomulco, S.A. de C.V.	\$ 9,972,042.72	RECHAZADA conforme al Dictamen
4	Flota Constructora, S.A. de C.V.	\$ 10,089,662.89	ACEPTADA y solvente
5	Constructora Grina, S.A. de C.V.	\$ 13,852,104.39	RECHAZADA conforme al Dictamen
6	J&L Asesoría y Servicios, S.A. de C.V.	No se presentó	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Constructora e Inmobiliaria Muñoz Villa, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 9,806,415.19**

**PROGRAMA DE ILUMINACIÓN CON SENTIDO PEATONAL - Municipal 2023 y 2024**

**10) Tipo: ILUMINACIÓN**

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-LUM-LP-310-23**

Obra: **SEGUNDA ETAPA PARA EL PROGRAMA DE ILUMINACIÓN CON SENTIDO PEATONAL E IMAGEN URBANA DENTRO DEL POLIGONO 16 (DIECISEIS), UBICADO EN LA AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE AV. CUBILETE Y LA AV. DE LAS AMÉRICAS (GLORIETA COLON), EN LA ZONA 2 MINERVA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



**Municipio de  
Guadalajara**



**Acta de la Sesión Ordinaria 16/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

Duración: 149 días, Anticipo: 30%

1	Birmek Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 10,996,749.28	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Fausto Garnica Padilla	\$ 11,098,469.49	ACEPTADA y solvente
3	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	No se presento	
4	Hogares Ayamar, S. de R.L. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Birmek Construcciones, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 10,996,749.28**

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** toma la palabra – se somete a votación de estos diez procedimientos del punto 5. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo, con Recurso Municipal Multianual 2023–2024 con un importe total final de **\$187,284,886.92**, se contratarán bajo el fundamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración; no habiendo más comentarios, les pido lo expresen, los que estén por la afirmativa por emitir el fallo, favor de manifestarlo levantando su mano y a quienes estén enlazados vía telefónica lo ratifique de viva voz.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para su fallo y para su contratación.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

**Punto 6.**

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – el punto 6. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo, de Recurso Federal 2023 para presentarles las obras, de la forma siguiente:

**CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTE DEL RAMO GENERAL 23, PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS**

**1) Tipo: PAVIMENTACIÓN**

Número de contrato: **DOP-PAV-FED-ASF-LP-213-23**

Obra: **REENCARPETAMIENTO ASFALTICO DE LA CALLE ESMIRNA, UBICADO ENTRE LAS CALLES FÍSICOS Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, EN LA COLONIA SANTA MARÍA DE SILO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Duración: 0 días, Anticipo: 0%

1	-	\$	-	Se procede a la CANCELACION DEL PROCEDIMIENTO de contratación, debido a causas administrativas que imposibilitaron la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de manera simultánea a su publicación en CompraNet.
2	-	\$	-	
3	-	\$	-	
4	-	\$	-	
5	Hospital 50-Z, Col. El Retiro, 44280	\$	-	

Se procede a la **CANCELACION** del procedimiento de contratación, debido a causas administrativas que imposibilitaron la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de manera simultánea a su publicación en CompraNet.



Acta de la Sesión Ordinaria **16/2023** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

2) Tipo: PAVIMENTACIÓN

Número de contrato: **DOP-PAV-FED-ASF-LP-298-23**

Obra: REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO DE LA CALLE DE LA SIERRA, UBICADA ENTRE LAS CALLES CORDILLERAS Y DEL ACANTILADO, EN LA COLONIA COLINAS DE HUENTITÁN DE LA ZONA 3 HUENTITÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 0 días, Anticipo: 0%

1	-	\$	-	Se procede a la CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO de contratación, debido a causas administrativas que imposibilitaron la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de manera simultánea a su publicación en CompraNet.
2	-	\$	-	
3	-	\$	-	
4	-	\$	-	
5	-	\$	-	

Se procede a la **CANCELACIÓN** del procedimiento de contratación, debido a causas administrativas que imposibilitaron la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de manera simultánea a su publicación en CompraNet.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – teniendo estos dos procesos ya listos en convocatoria, por fallas técnicas no se logró la publicación en la plataforma de CompraNet, teníamos empresas solicitando información para poder inscribirse, pero se tuvo que detener el proceso porque no podían visualizar la información desde la plataforma para participar

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – se cancela, pero se repone con una nueva convocatoria y nuevos números de procedimiento.

La **Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez** aclara – esa es la falla administrativa, en lo que refería el documento y volveremos a reactivar ese recurso.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** observa – Si, ya tenemos el proceso en camino, con la convocatoria nueva y dentro de la plataforma de CompraNet, se presenta de manera informativa estos dos procedimientos del punto 6. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo, con Recurso Federal 2023 como **cancelados**.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – aclaro que el punto 6. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP), se pasará a firma de todos los miembros, como conocimiento del mismo.

- Se rubrica el punto como informativo –

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

**Punto 7.**

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – el punto 7. Informe de contratos (Convenios Adicionales), con Recursos Municipales 2023, Recurso Municipal Multianual 2023-2024 y Recurso Estatal 2023, se presenta solamente de manera informativa en la forma siguiente:

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – es la propuesta del procedimiento 007-23, para convenio adicional:

HOSPITAL 302,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.





**Acta de la Sesión Ordinaria 16/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

CONTRATO ORIGINAL Sesión 03/2023		DICE :				
PROGRAMA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA						
1	RENOVACIÓN	DOP-REN-MUN-BAN-CSS-007-23	RENOVACIÓN DE AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN CON BANQUETAS, CRUCES SEGUROS DE ACCESO UNIVERSAL, TOMAS DOMICILIARIAS, OBRA ELECTROMECÁNICA Y DUCTOS PARA TELECOMUNICACIONES . REPOSICIÓN DE LOSAS AISLADAS, ILUMINACIÓN CON SENTIDO PEATONAL, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO, ARBOLADO, SEÑALÉTICA Y BALIZAMIENTO (FRENTE 3), UBICADO EN EL TRAMO DE AV. MIGUEL HIDALGO HASTA AV. CIRC. AGUSTÍN YÁÑEZ, EN LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	353 días	Construcciones y Proyectos SAG S.A. de C.V.	\$ 11,495,541.00

MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN		CONVENIO ADICIONAL:				
		Convenio hasta por un importe de: <b>\$ 2,850,564.27</b>				
		PORCENTAJE DE CONVENIO <b>24.80%</b>				
1	RENOVACIÓN	DOP-REN-MUN-BAN-CSS-007-23	RENOVACIÓN DE AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN CON BANQUETAS, CRUCES SEGUROS DE ACCESO UNIVERSAL, TOMAS DOMICILIARIAS, OBRA ELECTROMECÁNICA Y DUCTOS PARA TELECOMUNICACIONES . REPOSICIÓN DE LOSAS AISLADAS, ILUMINACIÓN CON SENTIDO PEATONAL, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO, ARBOLADO, SEÑALÉTICA Y BALIZAMIENTO (FRENTE 3), UBICADO EN EL TRAMO DE AV. MIGUEL HIDALGO HASTA AV. CIRC. AGUSTÍN YÁÑEZ, EN LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	353 días	Construcciones y Proyectos SAG S.A. de C.V.	\$ 14,346,105.27

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 0 (cero) días por ampliación de convenio adicional.

**El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar aclara – No, yo creo que en este caso no podría darse, dado que este proceso viene de un concurso simplificado sumario, si se le otorga este convenio adicional, estaría brincando el monto de autorización para que se realice una licitación pública, no sería correcto, así que este punto no podría ser, se retira del orden del día, continuamos con el siguiente punto:**

CONTRATO ORIGINAL Sesión 06/2023		DICE :				
PROGRAMA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA						
1	ESTUDIOS Y PROYECTOS	DOP-EYP-MUN-PRY-LP-104-23	PROYECTOS DE INGENIERÍAS PARA LA OBRA PÚBLICA, EN DIVERSAS ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL POA 2023, PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	290 días	Edificaciones Hervi, S.A. de C.V.	\$ 9,980,259.29

MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN		CONVENIO ADICIONAL:				
		Convenio hasta por un importe de: <b>\$ 2,495,000.00</b>				
		PORCENTAJE DE CONVENIO <b>25.00%</b>				
1	ESTUDIOS Y PROYECTOS	DOP-EYP-MUN-PRY-LP-104-23	PROYECTOS DE INGENIERÍAS PARA LA OBRA PÚBLICA, EN DIVERSAS ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL POA 2023, PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	290 días	Edificaciones Hervi, S.A. de C.V.	\$ 12,475,259.29

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 0 (cero) días por ampliación de convenio adicional.

**El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar comenta – en este caso, no caeríamos en el mismo caso anterior, ya que este proceso es ya una licitación pública.**

**La Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez aclara – no podrían ayudar que se refleje cual es la modalidad del proceso, para que sea más claro para los demás miembros.**

**El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar continúa – si esta, solo que se refleja con la nomenclatura del número de proceso.**

CONTRATO ORIGINAL Sesión 10/2023 y modificación en sesión 12/2023		DICE :				
PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL						
2	SANEAMIENTO	DOP-IHS-MUN-AMG-LP-252-23	OBRAS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL SITIO CONOCIDO COMO COYULA-MATATLÁN (FRENTE 2), UBICADO EN CARRETERA COYULA-MATATLÁN KM. 4.5, COLONIA COYULA, TONALÁ, JALISCO.	178 días	Tripoli Emulsiones, S.A. de C.V.	\$ 7,296,42,091.99

MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN		CONVENIO ADICIONAL:				
		Convenio hasta por un importe de: <b>\$ 7,410,000.00</b>				
		PORCENTAJE DE CONVENIO <b>25.00%</b>				
2	SANEAMIENTO	DOP-IHS-MUN-AMG-LP-252-23	OBRAS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL SITIO CONOCIDO COMO COYULA-MATATLÁN (FRENTE 2), UBICADO EN CARRETERA COYULA-MATATLÁN KM. 4.5, COLONIA COYULA, TONALÁ, JALISCO.	218 días	Tripoli Emulsiones, S.A. de C.V.	\$ 37,052,091.99

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 40 (cuarenta) días por ampliación de convenio adicional.

Col El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.

Gobierno de Guadalajara

Página 18 de 24



**Acta de la Sesión Ordinaria 16/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

CONTRATO ORIGINAL Sesión 11/2023		DICE :	
CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO			
3	SANEAMIENTO	DOP-IHS-EST-AMG-LP-253-23	OBRAS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL SITIO CONOCIDO COMO COYULA-MATATLÁN, UBICADO EN CARRETERA COYULA-MATATLÁN KM. 4.5, COLONIA COYULA, TONALÁ, JALISCO.
			152 días Código A Constructores, S.A. de C.V. \$ 39,456,781.36
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN		CONVENIO ADICIONAL:	
		Convenio hasta por un importe de: \$ 3,525,000.00	
		PORCENTAJE DE CONVENIO 8.93%	
3	SANEAMIENTO	DOP-IHS-EST-AMG-LP-253-23	OBRAS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL SITIO CONOCIDO COMO COYULA-MATATLÁN, UBICADO EN CARRETERA COYULA-MATATLÁN KM. 4.5, COLONIA COYULA, TONALÁ, JALISCO.
			152 días Código A Constructores, S.A. de C.V. \$ 42,981,781.36

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 0 (cero) días por ampliación de convenio adicional.

\* El presente informe es fundamentado a lo establecido en el artículo 102. Contratos – Modificaciones de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar toma la palabra – este punto se presenta solo de carácter informativo, aclarando que se retira el convenio adicional del proceso 007-23, en ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

El Arq. Jorge Cardona Avalos comenta – aclaro que el punto 7. Informe de contratos (Convenios Adicionales), se pasará a firma de todos los miembros como conocimiento del mismo.

- Se rubrica el punto como informativo –

**Punto 8.**

El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar continua – iniciamos con el punto 8. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores (Recursos Financieros), para presentarles las obras de la forma siguiente:

CONTRATO ORIGINAL en Sesión 11/2023 y modificación en sesión 15/2023		DICE :	
No.	Tipo	No.	Obra
2	ESCUELAS	DOP-REN-MUN-ESC-CSS-203-23	REHABILITACIÓN DE INMUEBLE MUNICIPAL PARA EL "INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS" (IAPEJ), UBICADO EN CARLOS L. GRACIDAS #2321 ESQ. FRANCISCO J. MACÍN EN LA COL. FIDEL VELÁZQUEZ EN LA ZONA 3 HUENTITÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
			Proyectos y Sistemas Avifa S.A. de C.V. \$ 4,496,869.27 \$ - \$ 4,496,869.27 \$ -
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN		DEBIENDO DECIR:	
2	ESCUELAS	DOP-REN-MUN-ESC-CSS-203-23	REHABILITACIÓN DE INMUEBLE MUNICIPAL PARA EL "INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS" (IAPEJ), UBICADO EN CARLOS L. GRACIDAS #2321 ESQ. FRANCISCO J. MACÍN EN LA COL. FIDEL VELÁZQUEZ EN LA ZONA 3 HUENTITÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
			Proyectos y Sistemas Avifa S.A. de C.V. \$ 4,496,869.27 \$ - \$ 1,996,869.27 \$ 2,500,000.00

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 0 (cero) días por convenio modificatorio, 70 (setenta) días por suspensión temporal

La obra tuvimos un asunto social que se debió manejar con los vecinos, así que la obra se suspendió y al reactivarla se difiriendo su programa de obra, se extendió hasta el 2024 tanto en lo económico con en la ejecución de la obra.

El C. Alfonso Hernández Godínez pregunta – se sigue considerando con recurso anual o pasara a ser multianual.

El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar responde – no, será ahora multianual 2023 – 2024, continuamos.

Hospital 50-2,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.





**Acta de la Sesión Ordinaria 16/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

CONTRATO ORIGINAL en Sesión 03/2023, Convenio Adicional sesión 11/2023 y modificación en sesión 12/2023 <b>DICE:</b>								
No.	Tipo	No.	Obra	Contratista	Importe con I.V.A.	Fortamun 2023	Municipal 2023	Municipal 2024
2	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	DOP-IHS-MUN-DZVSM-LP-179-23	RECOLECCIÓN DE SEDIMENTOS Y DESAZOLVE DE BOCAS DE TORMENTA, POZOS DE VISITA Y ALCANTARILLAS, ESTAS DENTRO DE LA VÍA PÚBLICA, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados S.A. de C.V.	\$ 17,977,370.68	\$ 12,000,000.00		\$ 5,977,370.68
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN <b>DEBIENDO DECIR:</b>								
2	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	DOP-IHS-MUN-DZVSM-LP-179-23	RECOLECCIÓN DE SEDIMENTOS Y DESAZOLVE DE BOCAS DE TORMENTA, POZOS DE VISITA Y ALCANTARILLAS, ESTAS DENTRO DE LA VÍA PÚBLICA, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados S.A. de C.V.	\$17,977,369.63	\$ 9,000,000.00	\$ 2,999,998.95	\$ 5,977,370.68

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 0 (cero) días por convenio modificatorio.

El **C. Alfonso Hernández Godínez** comenta – casi es la misma cantidad del importe con I.V.A. entre él dice y debiendo decir.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – sí, pero es que el fondeo de FORTAMUN de 12 millones, paso a 9 millones, y el convenio que tuvimos inicialmente era de hasta por 3 millones y ahora se aclara que debe ser exactamente de \$ 2,999,998.95, es ahí la diferencia, no se realizó un convenio por los tres millones de pesos, como inicialmente se presentó en sesiones pasadas.

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** comenta – no solo estamos modificando el origen del recurso, sino que también el monto es el que se está modificando, nos haría más bien hacer el ajuste con el recurso municipal, podríamos recuperarlo con el recurso municipal.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** aclara – es un fondo de emergencia que otorgaron en una sesión del Cabildo.

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** agrega – sí, es un fondo que no podemos modificar del fondo 2023, así como el recurso del FORTAMUN, pero el del 2024 podemos dejarlo totalmente empatado con el que se había presentado como importe total.

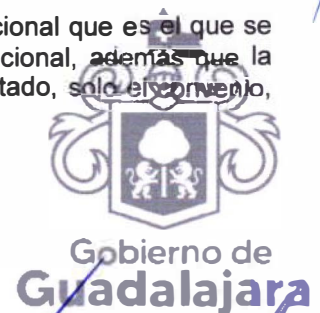
El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** comenta – lo que se menciona es que, busquemos dejar el monto final como se tenía autorizado anteriormente.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** aclara – el peso con cinco centavos se redujo en el convenio adicional, porque cuando lo autorizamos era hasta por un monto de tres millones, lo que presentamos ahora es el convenio con los pesos y centavos que realmente se está formalizando en el presupuesto que aprobaron los analistas de costos.

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** continua – entonces si fue aprobado ese presupuesto inicialmente hasta por un monto y lo que reflejan ahora es el monto exacto del convenio adicional, pero debían ajustarse al monto original.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** comenta – precisamente el convenio adicional que es el que se modifica, hace el ajuste a la suma de lo contratado por recursos, más el convenio adicional, además que la modificación es de un peso para abajo, el monto original no se ha reducido o incrementado, solo el convenio, continuamos:

Hospital 50-Z,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.







**Acta de la Sesión Ordinaria 16/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

CONTRATO ORIGINAL en Sesión 13/2023		DICE:					
No.	Tipo	No.	Obra	Contratista	Importe con I.V.A.	Municipal 2023	Municipal 2024
3	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON-CSS-264-23	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A LA INFRAESTRUCTURA DEL DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADAS EN LAS CALLES A) CONSTANCIA ENTRE BLVD. GRAL. M. GARCÍA BARRAGÁN Y AV. JAVIER MINA, EN LA COL. EL REAL, B) RAMÓN LÓPEZ VELARDE ENTRE CALLE ARTES Y AV. REVOLUCIÓN, EN LA COL. MAGAÑA, AMBAS DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Ricardo Díaz de la Torre	\$ 11,896,872.97	\$ 900,000.00	\$ 10,996,872.97
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN		DEBIENDO DECIR:					
3	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON-CSS-264-23	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A LA INFRAESTRUCTURA DEL DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADAS EN LAS CALLES A) CONSTANCIA ENTRE BLVD. GRAL. M. GARCÍA BARRAGÁN Y AV. JAVIER MINA, EN LA COL. EL REAL, B) RAMÓN LÓPEZ VELARDE ENTRE CALLE ARTES Y AV. REVOLUCIÓN, EN LA COL. MAGAÑA, AMBAS DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Ricardo Díaz de la Torre	\$ 11,896,872.97	\$ 3,150,000.00	\$ 8,746,872.97

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 0 (cero) días por convenio modificatorio, 0 (cero) días por suspensión temporal

\* El presente informe es fundamentado a lo establecido en el artículo 102. Contratos – Modificaciones de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Todos estos ajustes son porque ya estamos cerrando el año fiscal, estamos haciendo todos los movimientos de las bolsas, lo que tiene que ver con los diferentes programas que se has estado cerrando como FORTAMUN, ramo 33, Estatal y Municipal, para presentarles a la Tesorería antes del 15 de diciembre, estos son ajustes de dinero para cerrar en ceros el 2023. Este punto se presenta solo de carácter informativo, en ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

El Arq. Jorge Cardona Avalos comenta – aclaro que el punto 8. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores (Recursos Financieros), se pasará a firma de todos los miembros como conocimiento del mismo.

- Se rubrica el punto como informativo –

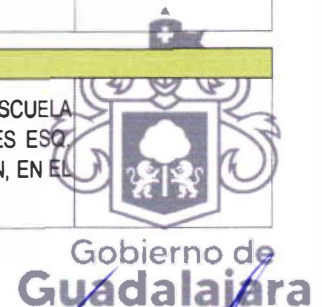
**Punto 9.**

El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar continua – el punto 9. Informe del inicio de procedimientos para contratación e ingresar al POA-2023, para presentarles las obras de la forma siguiente:

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		
1	DOP-REH-MUN-EQP-315-23	REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL, UBICADO EN LA CALLE RIO ZAPOTLÁN S/N ESQUINA CON LA AV. DR. R. MICHEL EN LA COL. EL ROSARIO DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA DE ESCUELA A TODO COLOR		
2	DOP-REN-MUN-ESC--316-23	SEGUNDA ETAPA PARA LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "ABEL ROBLES RODRÍGUEZ", UBICADA EN LA CALLE MARÍA REYES ESQ. CON AV. MERCEDES CELIS EN LA COL. ALDAMA TETLAN DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Hospital 50-Z,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.





Acta de la Sesión Ordinaria **16/2023** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

PROGRAMA DE CALLES EN CONCRETO HIDRÁULICO		
3	DOP-PAV-MUN-CON-317-23	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A LA INFRAESTRUCTURA EN DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE CONSTANCIA (FRENTE 2), UBICADA ENTRE BLVD. GRAL. M. GARCÍA BARRAGÁN Y AV. JAVIER MINA, EN LA COL. REAL DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PROGRAMA DE RED DE COLMENAS		
4	DOP-CON-MUN-CCC-318-23	CONSTRUCCIÓN DE COLMENA ARANDAS DENTRO DE LA PLAZA ARANDAS (FRENTE 4), UBICADO EN CALLE HACIENDA DE TALA EN LA COL. LOMAS DE OBLATOS, DE LA ZONA 4 OBLATOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

El Mtro. **Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – estamos proponiendo el inicio de cuatro nuevos procedimientos que serán con recurso multianual 2023 y 2024, no habiendo más comentarios al respecto solicitaría su voto, les pregunto a los miembros de este Comité y si tienen a bien que podamos iniciar los procesos de contratación de estos nuevos procedimientos, les pediría lo expresen levantando su mano y a quienes estén enlazados vía telefónica lo ratifique de viva voz, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para su iniciar los procesos de contratación.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

**Punto 10.**

El Arq. **Jorge Cardona Avalos** continua – el día de ayer les envié vía electrónica un anexo más, para agregar un punto más como complemento al orden del día, donde presenta el punto 10. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores, para presentarles las obras de la forma siguiente:

CONTRATO ORIGINAL en Sesión 11/2023		DICE :			
1	REHABILITACIÓN DOP-REH-MUN-ESP LP-267-23	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, CON TRABAJOS DE ILUMINACIÓN, EQUIPAMIENTO, BANQUETAS, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL, RAMPAS, ÁREAS VERDES, ANDADORES Y PISOS, UBICADAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	211 días	Construcciones y Desarrollos Insignia, S.A. de C.V.	\$ 23,424,276.72
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN		DEBE DECIR:			
1	REHABILITACIÓN DOP-REH-MUN-ESP LP-267-23	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE A) PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS Y B) SENDEROS SEGUROS EN ANDADORES Y CORREDORES CON SENTIDO PEATONAL, CON TRABAJOS DE ILUMINACIÓN, EQUIPAMIENTO, BANQUETAS, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL, RAMPAS, ÁREAS VERDES, ANDADORES Y PISOS, UBICADAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	211 días	Construcciones y Desarrollos Insignia, S.A. de C.V.	\$ 23,424,276.72

\* El presente informe es fundamentado a lo establecido en el artículo 102. Contratos – Modificaciones de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Mtro. **Francisco José Ontiveros Balcázar** comenta – Este punto se presenta solo de carácter informativo, en ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

El Arq. **Jorge Cardona Avalos** comenta – aclaro que el punto 10. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores, se pasará a firma de todos los miembros como conocimiento del mismo.

- Se rubrica el punto como informativo -



Hospital 50-7  
Col. El Petiro 44280  
Guadalajara, Jal.  
Página 22 de 24



Acta de la Sesión Ordinaria **16/2023** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

**Punto 11.**

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** toma la palabra – pasamos al punto 11. Asuntos Varios, preguntando por si alguien tuviera un tema que quisiera tratar, sugerir o manifestar en esta mesa.

**Punto 12.**

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, toma la palabra – Al no tener más comentarios, ni asuntos varios por tratar en esta reunión, se da por clausurada esta sesión ordinaria 16/2023, siendo las 14:10 horas de este jueves 30 de noviembre, agradeciendo a todos los presentes por su participación que tienen para el desarrollo de esta reunión y a los que estuvieron conectados de forma remota.

Leída la presente acta de la Sesión Ordinaria 16/2023 y enterados de su contenido y alcance legales, la firman y ratifican los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad con los artículos 21 fracción II y 23 fracción III, del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, Jalisco. Hoy 19 de diciembre de 2023, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Hospital 50-Z,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.





**Acta de la Sesión Ordinaria 16/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

<p><b>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar</b> Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p> <p>Suplente: <b>Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera</b></p>	<p><b>Mtro. Luis García Sotelo</b> Tesorero Municipal</p> <p>Suplente 1 - <b>Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez</b> Suplente 2 - <b>Lic. Eugenia Guadalupe Peregrina Rodríguez</b></p>
<p><b>Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco</b> Contralora Ciudadana</p> <p>Suplente 1 - <b>Alfonso Hernández Godínez</b> Suplente 2 - <b>Jaime Eduardo Reyes Robles</b></p>	<p><b>Mtro. Luis Cisneros Quirarte</b> Regidor que preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.</p> <p>Suplente 1 - Regidor <b>Jeannette Velázquez Sedano</b> Suplente 2 - Regidor <b>Salvador Hernández Navarro</b></p>
<p><b>Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez</b> Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente 1 - Regidor <b>Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla</b> Suplente 2 - Regidora <b>Mariana Fernández Ramírez</b></p>	<p><b>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro</b> Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p> <p>Suplente 1 - Regidor <b>Rafael Barrios Dávila</b> Suplente 2 - Regidor</p>
<p><b>Arq. Laila Pérez Ochoa</b> Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1 - Arq. <b>Johnatan Alfonso Hernández León</b> Suplente 2 - Arq. <b>Mónica Romo Espinoza</b></p>	<p><b>Arq. Miguel Zárate Hernández</b> Coordinadora de Gestión Integral de la Ciudad</p> <p>Suplente 1 - <b>Arq. Ricardo Alcocer Vallarta</b> Suplente 2 - <b>Ing. Fernando Gómez González</b></p>
<p><b>Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa</b> Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p> <p>Suplente 1 - <b>Ing. Ryan Hsan Cano Morfin</b> Suplente 2 -</p>	<p><b>Ing. Luis Enrique Barboza Niño</b> Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1 - <b>Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos</b> Suplente 2 - <b>Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla</b></p>
<p><b>Ing. David Contreras Rodríguez</b> Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1 - <b>Ing. Jorge Ortiz Ramírez</b> Suplente 2 -</p> <p>Hospital 50-2, Cob. El Retiro, 44280 Guadalajara, Jal.</p>	<p><b>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar</b> Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p> <p>Suplente: <b>Arq. Jorge Cardona Avalos</b> Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>

